

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2341** *HOTELES DE MARBELLA, SA*

Por disposición del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad el próximo día 29 de junio del año en curso a las once horas en primera convocatoria y el siguiente, día 30, en segunda, en el mismo lugar y hora.

Se procederá conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de balance, cuentas, memoria, informe de gestión y demás documentación reglamentaria correspondiente al ejercicio 2024.

Segundo.- Censura de la gestión social del órgano de administración correspondiente a 2024.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a 2024.

Cuarto.- Modificación de la estructura del órgano de administración de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 15 de los estatutos sociales (Administradores de la Sociedad), que pasará a tener la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 15.- MODOS DE ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN.

La administración y representación de la sociedad en juicio o fuera de él es competencia del Órgano de Administración.

Por acuerdo de la Junta General, la sociedad podrá adoptar alternativamente cualquiera de las siguientes modalidades de órgano de administración:

a) Un Administrador Único, al que corresponde con carácter exclusivo la administración y representación de la sociedad.

b) Varios Administradores Solidarios, con un mínimo de dos y un máximo de cinco, a cada uno de los cuales corresponde indistintamente las facultades de administración y representación de la sociedad, sin perjuicio de la capacidad de la Junta General de acordar, con eficacia meramente interna, la distribución de facultades entre ellos.

c) Dos Administradores Conjuntos, quienes ejercerán mancomunadamente las facultades de administración y representación de la sociedad.

d) Un Consejo de Administración, que actuará colegiadamente."

Quinto.- Dimisión o cese de administradores. Nombramiento de administradores solidarios.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Marbella, 10 de mayo de 2025.- Administradora Única, Ethel Esther Cygler.

ID: A250021948-1